

Mercedes Alcalá Galán.

“Con esta carga nacemos las mujeres”.

Discursos sobre el cuerpo femenino en la España de Cervantes.

IBEROAMERICANA / VERVUERT, 2022. 366 PP.

María Mizzi

University of Georgia

ESTE ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO explora, por una parte, la profundidad psicológica de los personajes femeninos en las novelas de Cervantes, y, por otra parte, pone a estos personajes y las situaciones en las que se ven inmersos en diálogo con otros discursos extraliterarios, a saber, textos jurídicos, médicos, de contenido moralista y religioso, sin olvidar el arte figurativo. La autora toma como punto de partida teórico la hipótesis propuesta por Michel Foucault que diferencia “la verdad” en sentido absoluto de la “voluntad de verdad”, mediatizada ésta por intereses institucionales que crean una red de saberes y conocimientos fuertemente ligada al poder. La tesis que permea toda la obra sostiene que, en dichos discursos, se reduce a la mujer al valor mercantil de su cuerpo, de manera que se van a discutir cuestiones como quién tiene derecho a la propiedad, disfrute y explotación de su cuerpo. Al analizar estos textos se llegará a la conclusión de que, como es sabido, nos enfrentamos a una sociedad altamente misógina. Sin embargo, y al poner la novela cervantina frente a este carácter misógino, la autora reafirma que Cervantes representa una singularidad en su contexto contemporáneo, dada la peculiar profundidad con la que los personajes femeninos sienten y sufren, profundidad que les confiere un desarrollo psicológico desconocido en la producción literaria aurisecular, según la autora. Volviendo a la tesis de Foucault anteriormente expuesta, el discurso cervantino se caracterizaría por una búsqueda de “la verdad”, y no por una “voluntad de verdad” (18–19), es decir, por una superación de los estereotipos, tópicos y lugares comunes diseminados y sancionados por un conjunto de instituciones que, al mismo tiempo, frustraban la expresión de la experiencia femenina desde el punto de vista de las mujeres.

El libro está dividido en seis capítulos y cada uno de ellos cuenta con bellísimas reproducciones de cuadros de Peter Paul Rubens, Jacopo Tintoretto, Agnolo Bronzino entre otros contemporáneos que ilustran el tema de cada capítulo. El capítulo 1, “Estupro y violencia sexual en la era del absolutismo: del arte a la mirada de Cervantes”, aborda el caso de Leocadia, la joven violada

en la novela ejemplar *La fuerza de la sangre* que da a luz a un niño fruto de esa misma violación. Casos de honor, honra y doncellas burladas que salen de las páginas de la ficción literaria y se plantan en la realidad, con finales no tan ideales como los que imagina Cervantes, son los que también se examinan. Alcalá Galán aporta detallada información sobre casos de estupro llevados ante los tribunales de la época que, por una parte, prueba que el estupro estaba calificado como delito, pero, por otra parte, también señala que era muy difícil, por no decir imposible, probarlo, y sólo en aquellas instancias en las que era probado, la víctima recibía una indemnización económica irrisoria que muy pocas veces llegaba a pagarse. La perspectiva judicial en estos casos correspondía a la idea de que el cuerpo de una mujer violada había perdido su valor y se le debía indemnizar la pérdida, ya que el matrimonio quedaba ya fuera de sus expectativas (o, al menos, un matrimonio socialmente provechoso). Otro tema que se aborda en este capítulo es el del matrimonio secreto, que se iguala con el del estupro en cierta medida, ya que la mujer engañada con falsas promesas de matrimonio quedaba en la misma situación que la mujer forzada sexualmente, y era que su cuerpo se había devaluado, y, por consiguiente, había perdido la oportunidad de un buen matrimonio. Aquí también es posible encontrar ejemplos en la narrativa cervantina, de los cuales la autora se detiene en los casos de Dorotea y la hija de doña Rodríguez, la doncella burlada, en la segunda parte de *Don Quijote*.

El capítulo 2, “Las piernas de la duquesa: ‘No es oro todo lo que reluce’ en la corte ducal”, toma como punto de partida el detalle, que en una primera lectura podría parecer anecdótico, de las llamadas “fuentes” en los malos de la duquesa en la segunda parte de *Don Quijote*, para introducir dos cuestiones: los tratados médicos sobre la salud en el cuerpo de la mujer y las expectativas a nivel reproductivo de las mujeres de la alta aristocracia. Según la autora, aunque pudiera parecer que éstas gozaran de ciertas ventajas sobre las mujeres de clase baja, las aristócratas y mujeres pertenecientes a la realeza soportaban una fuerte presión para concebir herederos varones que asegurasen la continuidad del linaje de sus esposos, hasta el punto de quedar reducidas a su faceta reproductora. En cuanto a las mencionadas “fuentes” de las piernas de la duquesa, se citan diversos tratados en los que se aconsejaba esta práctica (la de hacer cortes en esa zona para el drenaje de los malos humores, en el lenguaje de la época) como tratamiento para la infertilidad femenina. Es decir, el personaje de la duquesa encarna a la mujer aristócrata infértil que sufre el “acoso reproductor”, en palabras de la autora, típico de su época y estatus social (103). En definitiva, los discursos científicos sobre el cuerpo femenino, y la praxis médica que conllevan, hunden sus raíces en las teorías de Hipócrates y Galeno, todavía vigentes en la época. Y si son vigentes no es por la infalibilidad de sus proposiciones, sino porque, según Alcalá Galán, responden a una serie de estereotipos creados en el imaginario común sobre el cuerpo de la mujer.

El capítulo 3, “Las madres en Cervantes: atrapadas en la elipsis narrativa”, se centra en la representación literaria de la mujer como madre y esposa. La autora observa que el personaje femenino desaparece en la ficción áurea una vez se convierte en esposa y en madre, de manera que pierde todo su atractivo sexual al ser su cuerpo ya propiedad del marido,

y se debe a la procreación y subsiguiente sostén del hijo. Alcalá Galán nos recuerda la necesidad que tenían los moralistas y religiosos de justificar la presencia de la mujer en el ámbito de la creación divina. Esta justificación es la maternidad. La mujer sólo es necesaria para la continuación de la especie. Sin embargo, ese cuerpo necesario para la generación no inspira más que asco, repulsa y aprensión. Por otra parte, en cuanto a la representación de las madres en Cervantes, ésta oscila entre la continuidad misógina de la época y la excepcional inclusión de buenas madres, como es el caso de Teresa Panza y Ricla en el *Persiles*. La autora observa acertadamente que la mayoría de las madres cervantinas continúan estando en la historia, pero desaparecen en un segundo plano muy alejado del centro de la trama (por ejemplo, la madre de Ana Félix), y, en muchos casos, su papel de maternal empatía hacia los hijos es trasplantado en el padre.

El capítulo 4, “La doncella encerrada en el árbol, de quién era’: Feliciano de la Voz y las trampas de la maternidad”, analiza por extenso el caso del personaje mencionado en el *Persiles*. Se trata de un caso sorprendente de maternidad rechazada por el personaje femenino, que la autora aborda desde el conflicto entre naturaleza y cultura, entendiéndose esta última desde los conceptos de honor, honra y las convenciones sociales en las que se inscribe la maternidad.

El capítulo 5, “Madres, nodrizas y abandono infantil en la España de la Temprana Edad Moderna”, trata el tema las implicaciones sociales, económicas y culturales de la lactancia materna. Se examinan aquí textos moralistas y médicos, los usos sociales de las clases acomodadas de emplear a amas de cría y la oposición madre y nodriza. La segunda parte de este capítulo analiza la grave situación de los expósitos. La autora aporta una larga lista de estudios y obras primarias sobre el tratamiento institucional de éstos. Y pasando a las páginas de la ficción, este capítulo enlaza temáticamente con el capítulo 6, “El pecho de Cornelia: maternidad, crianza y matrimonio”. Como se indica, este último capítulo va a explorar el personaje de la protagonista en *La señora Cornelia* porque la autora considera que esta novela reúne gran parte de los temas abordados en este libro, puesto que el cuerpo de Cornelia pasa por distintas etapas, desde la Cornelia virgen a la mujer en el puerperio. Y en definitiva, pone de manifiesto una vez más la fragilidad de la mujer en una sociedad fuertemente misógina que puede truncar su existencia por transgredir normas respecto al honor y la honra, a veces no siendo ellas mismas las transgresoras, sino las víctimas de una transgresión cometida por un hombre, transgresión que va desde la violación al engaño. Y a raíz de esto, las conclusiones a las que llega la autora es que todo lo referente a la mujer durante el Siglo de Oro se circunscribe a su dimensión corporal, no sólo en las obras literarias, sino también en el arte figurativo, tratados de medicina, códigos legales o en obras de carácter filosófico y moralista con intenciones prescriptivas. A este respecto, es muy loable la ingente cantidad de material que aporta Alcalá Galán, lo que convierte este estudio en una extraordinaria fuente de información bibliográfica para los analistas y docentes de la era aurisecular española y de la obra de Cervantes.